

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 04 12 - 15

	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	GOBIERNO DE EL SALVADOR
	UACI del Hospital de Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Ahuachapán 04 de Diciembre del 2015** No.Orden:350/2015

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL.: 2443-1956

**AUTO REPUESTOS LOS AUSOLES
JOSE ALFREDO LINO VELASQUEZ**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2	Cada Uno	70190105 - BATERIAS N50Z AUTOCRAF	\$75.00	\$150.00
1	Cada Uno	70190140 - BATERIAS 100 AMPERIOS.	\$99.00	\$99.00
1	Cada Uno	70190051 - BATERIAS 200 AMPERIOS	\$262.00	\$262.00
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$511.00

SON: **Quinientos Once 00/100 dólares**

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de Entrega: 2 DIAS HABILES.**

* **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	<p>AUTO REPUESTOS LOS AUSOLES</p> <p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	---	---